**Homenaje:**

**Ignacio Muñagorri, recuerdos en la**

**Universidad Nacional de Mar del Plata**

*Gabriel Ignacio Anitua*

*(Universidad de Buenos Aires, Argentina)*

*Gabriel Bombini*

*(Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)*

*Fecha de recepción: 05/07/2024*

*Fecha de aceptación: 10/07/2024*

El pasado 6 de febrero de este año falleció el entrañable profesor de la Universidad del País Vasco, Ignacio Muñagorri Laguía (1947-2024) quien, como un referente transcendente del pensamiento penal crítico, iluminó los debates político-criminales de su tiempo y llevó a cabo diversas actividades en la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante su estancia en el país en el año 2006.

Patrocinado por la Defensoría General de la Nación -donde también desarrollo actividades académicas de relevancia- y la Federación de Entidades Vasco Argentinas, fue acompañado en esa oportunidad por un nutrido grupo de criminólogos procedentes de Universidades europeas, como Roberto Bergalli, Massimo Pavarini, Iñaki Rivera Beiras, Encarna Bodelón, Vincenzo Ruggiero, como así también por su compañera Koro Mendiola.

Durante los primeros días de septiembre de aquel año 2006, no sólo dictó clases de posgrado en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sino que también participó del 7 al 9 de ese mes en el Seminario Internacional “Violencia y Sistema Penal”, exponiendo sobre “Privación de libertad y derechos fundamentales: notas sobre la tortura”.

Allí, se lo vio debatiendo activamente junto con los antes nombrados y una pluralidad de docentes que participamos en esa ocasión (Juan Pegoraro, Alcira Daroqui, Luis Fernando Niño, Marta Monclus, Máximo Sozzo, Victoria Ragnuni, Ignacio Tedesco, Natalia Castro, Esteban Rodriguez, Julián Axat, Augusto Montero, Leonardo Celsi, Pablo Vacani, entre muchos otros) y estudiantes que se congregaron en tres días de intenso trabajo científico, dando lugar posteriormente a la publicación de un volumen con aquella denominación “Violencia y Sistema Penal”, en la prestigiosa Editorial Del Puerto.

Como lo reflejara con detalle en la presentación de esa publicación Roberto Bergalli, el encuentro llevado a cabo en la zona del barrio de Punta Mogotes, combinó un espacio de distensión y camaradería con la movilización del pensamiento agudo en torno a los problemas de interés común, ligados al uso y los límites del poder penal estatal.

Por lo tanto, el paso del Profesor Muñagorri por la Universidad de Mar del Plata merece largamente este recordatorio. Principalmente por la calidez de su personalidad, la impronta, el legado y la seriedad de su labor profesional. Pero también porque resultó un hito relevante para el grupo de la Universidad local, consolidando todo un programa de trabajo académico que incluyó una larga serie de actividades llevadas adelante durante casi una década -en conjunto con el grupo de criminología crítica de la Universidad de Barcelona, encabezado por Roberto Bergalli (con quienes Ignacio se identificó, trabajó activamente y forjó una gran amistad, entre ellos, Amadeu Recasens, Encarna Bodelón o Iñaki Rivera Beiras)-, tales como seminarios, posgrados, investigaciones y publicaciones, motorizando el debate con relación al Sistema Penal en este ámbito.

Nacido en Madrid y formado en Derecho en la Universidad Complutense, Ignacio Muñagorri, se destacó como fino jurista y comprometido joven antifranquista involucrado con la realidad de la represión y la búsqueda de sus límites y denuncias, resultando a su vez un apasionado desde entonces del cine, el teatro y la literatura (que apreciaba en ediciones argentinas, como alguna vez comentó).

Se doctoró bajo la dirección de Antonio Beristain en el País Vasco, con la defensa de su tesis en 1976 y posterior publicación en 1977 como “Sanción penal y política criminal: confrontación con la nueva defensa social”.

En aquel entonces (y tal vez hoy también) no era fácil enfrentarse a la ideología dominante en las ciencias penales, cosa que hace Ignacio con mucha seriedad y con argumentos que en esa época comienzan a ser también los de la llamada “criminología crítica”. Su contacto con esos grupos críticos en Europa y en España se producen sobre todo tras su estancia de investigación en Bolonia y su bellísima y lograda traducción del libro de su amigo Massimo Pavarini, en castellano primero como “Control y Dominación” y en última edición como “Introducción…a la Criminología”.

También esa adscripción crítica y militante le valió más de un disgusto en su promoción académica. Dictó cursos en otras universidades del Estado español y en Latinoamérica (en la Universidad Autónoma de Santo Domingo fue declarado “Profesor honorífico”, y brindó conferencias en la Universidad de Buenos Aires y la ya aludida participación en la Universidad Nacional de Mar del Plata).

A pesar de esos viajes su actividad docente, investigadora y de gestión, se desarrolló comprometidamente en San Sebastián y en la facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, donde fue catedrático de Derecho penal, y luego Profesor emérito, y en el Instituto Vasco de Criminología (IVAC/KREI). En ambos casos formó parte del grupo de personas que gestaron el nacimiento de esas instituciones hoy de referencia mundial. Igualmente, fue miembro del Patronato del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (IISJO) del que fue activo animador y donde se lo recuerda con mucho afecto.

Como han dicho sus discípulos vascos, Xabier Arana y Laura Pego: “Fue una persona que optó por la dedicación a tiempo completo a la Universidad en su largo periplo académico. Siempre cercano al alumnado, mantuvo y practicó la idea de la Universidad como espacio y tiempo para pensar, para cuestionar el orden social y para comprometer culturalmente el trabajo universitario al servicio de la emancipación de los seres humanos”. Pero eso no significó que le escurriera el bulto a la problemática de la violencia social y punitiva en su entorno: su compromiso altruista fue incansable con las causas más sensibles, especialmente vinculadas a las que producía y produce el sistema penal. Como buen representante de los penalistas que sienten pena, que se conduelen con la violencia punitiva, impuso su ojo de fino jurista sobre manifestaciones lesivas de los derechos humanos como las del delito de detenciones ilegales con desaparición forzada (entre la parte especial) las incomunicaciones o interrogatorios policiales (entre lo procesal penal), así como análisis de sentencias desde la parte general del derecho penal y desde la criminología aspectos de la política penal en general. Su método fue siempre el de los juristas ilustrados y garantistas, lo que reconocían hasta quienes no estaban de acuerdo con lo que entendían era tomar partido. Su “partido” siempre fue el de la libertad y la humanidad, el del Estado de derecho. Y como antes dije, con una especial sensibilidad hacia los dolores que se infringen ilegal o legalmente. Ello lo trasladó no solo a informes o dictámenes sino también a productos académicos como las investigaciones propias y colectivas, así como a las tesis que dirigió.

Para fines de los años 90’ publicaba monografías como “La protección penal de los consumidores frente a la publicidad engañosa: artículo 282 del Código Penal” o “Eutanasia y derecho penal”. Y especialmente avanzaba informes, dictámenes, artículos y sugerencias sin firma, sobre aspectos centrales de la ejecución de la pena, prevención de la tortura o aspectos antijurídicos de la política llamada de “seguridad”. Fue también a partir de esos años que entabló una amistad, casi sociedad, con Juan Pegoraro, en el marco de la cual publicaron dos libros, realizaron eventos en Oñati y armaron una “banda” multidisciplinar y que intenta seguir a ambos desde los dos lados del Atlántico.

Con principios y acción solidaria y comprometida nos deja, a quienes nos consideramos sus discípulos o seguidores, pero sobre todo sus amigos y amigas, un modelo de ética académica y ciudadana y un enorme recuerdo de bonhomía, de persona culta y humilde, siempre abierta al diálogo y a la escucha, y que enseñaba con su conocimiento, pero especialmente con el ejemplo. Ese que nos dejó a quienes disfrutamos de su paso por la Universidad Nacional de Mar del Plata.